

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 23 de marzo de 1998, relativo a depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización denominada «Federación Provincial de Hostelería de Badajoz», Expt: 06/483.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 23 de marzo de 1998, se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Federación Provincial de Hostelería de Badajoz», expediente 06/483; constituyendo su ámbito territorial «la provincia de Badajoz», y el ámbito funcional «toda asociación de empresarios dedicadas a la defensa de sus intereses en las siguientes actividades: cafés-bares, bares de categoría especial, cafeterías y restaurantes, alojamientos turísticos, balnearios y aguas termales, campings y otros tipos de hospedaje de corta duración, agencias de viaje y empresas de servicios turísticos», siendo los firmantes del Acta de Constitución D. Gerardo J. Baredo Nevaras, con DNI: 591.710 y dos señores más debidamente identificados.

Mérida, a 23 de marzo de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 24 de marzo de 1998, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Valdemorales.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de Dña. Monserrat Hernández Jiménez, farmacéutica, con domicilio en C/ Argentina s/n de la localidad de Valdemorales, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y

Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de Dña. Monserrat Hernández Jiménez, sita en la C/ Argentina s/n, a la C/ Reina Sofía n.º 19, en Valdemorales».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 24 de marzo de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 4 de marzo de 1998, sobre información pública de la concesión administrativa para la construcción de un gasoducto entre las localidades de Villanueva de la Serena y Don Benito solicitada por Dicogexsa.

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el Proyecto de Concesión Administrativa que a continuación se resume:

PETICIONARIO: Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A. (DICOEXSA) con domicilio social en Mérida, C/ Juan de la Cierva, n.º 1, Urb. Cruzcampo.

OBJETO DE LA PETICION: Concesión Administrativa para la prestación del servicio público de conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado mediante la construcción de un gasoducto con trazado de unión de las localidades de Villanueva de la Serena y Don Benito, de una longitud aproximada de cinco kilómetros.